



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS DESTINADO A SER UTILIZADO PARA LIMPIEZA VIARIA POR LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente n.º 1580 /2024

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto y calificación

1.1 Descripción del objeto del contrato

El objeto del contrato consiste en la adquisición de dos vehículos para la realización de los servicios de limpieza viaria del municipio de Paterna de Rivera.

Los vehículos consisten en la adquisición de una maquina multiusos con barredora y un camión multilift

Los trabajos a desarrollar consistirán en:

- Limpieza viaria, barrido de las calles del municipio de Paterna de Rivera.
- Limpieza de parques, plazas, recintos, etc.

Los vehículos reunirán, cómo mínimo las características técnicas y equipamiento establecidos en el presente pliego de prescripciones técnicas. Deberá cumplir con la normativa legalmente vigente en la fecha de publicación de la licitación.





Deberán entregarse matriculados y puesta en circulación y deberá llevar grabados en sus laterales el escudo municipal y la leyenda “Ayuntamiento de Paterna de Rivera”, previa conformidad del diseño por parte de este Ayuntamiento, así como cualquier tipo de publicidad exigida en los planes de Diputación que financian el gasto.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministros, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.2 División en lotes del objeto del contrato

El objeto del contrato no se divide en lotes, debido a las dificultades que entrañarían para la justificación de la subvención así como para garantizar la correcta ejecución del contrato al destinarse los dos vehículos al servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento.

1.3 Códigos de identificación de las prestaciones objeto del contrato

El objeto del contrato se identifica con el código siguiente:

- 34144431
- 34142000

CLÁUSULA SEGUNDA. REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITOS MÍNIMOS el vehículo a suministrar dispondrá como mínimo las siguientes características:

- Camión multilift o similar:
- Iveco daily 35C16.
- Motor 3.000 cc 160 CV.
- Caja de cambios de 6 velocidades.
- Cabina fija, motor delantero.
- Chasis viga de acero en forma de U.
- Tracción trasera, ruedas gemelas.
- Refuerzo de ballestas y ballestines.





- Asiento del conductor con suspensión.
- Climatizador.
- Cierre centralizado con mando.
- Control de tracción anti derrapaje.
- Freno motor.
- 2 años de garantía sin límites de kilómetros.
- Equipo multibascalante de 3.5 tn.
- Gancho deslizante.
- Distribuidor 3/8 con mando en cabina por cable.
- Toma de fuerza y bomba.
- No podrá tener más de 2 años de antigüedad. • No superar los 70.000 Km.

- Máquina multiusos con barredora o similar:

- Capacidad de operación nominal 748 kg.
- Capacidad de operación nominal con contrapeso opcional 816,50 kg.
- Peso sin carga 2796 kg.
- Velocidad de desplazamiento con opción de dos velocidades: máxima 19,50 km/h.
- Velocidad de desplazamiento (en vacío) 12,60 km/h.
- Marca Yanmar.
- Modelo de motor 4TNV88C-KMS.
- Potencia bruta 52 kW.
- Potencia neta 51 kW.
- Par máx. / Rotación del par de motor 241 Nm / 2500 rpm.
- Fuente de alimentación diésel.
- Potencia del motor I.C. 69,73 Hp.
 - Batería 12 V.
 - Alternador 100 kW.
 - Motor de arranque 3 kW.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

